

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Aprobado, inicialmente, por este Ayuntamiento el presupuesto de esta Corporación para el año 2010, en cumplimiento del artículo 169 de la Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público por plazo de quince días, durante el cual podrá consultarse y presentarse reclamaciones contra el mismo.

De no presentarse ninguna reclamación quedará definitivamente aprobado, tras el transcurso del plazo de exposición al público. En previsión de ello se publica el resumen por capítulos junto con la plantilla de personal:

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1	Impuestos directos	54.600,00
2	Impuestos indirectos	20.450,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	43.455,00
4	Transferencias corrientes	115.504,00
5	Ingresos patrimoniales	13.360,00
	Total ingresos	247.369,00

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1	Gastos de personal	107.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	111.069,00
4	Transferencias corrientes	28.800,00
	Total	247.369,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal funcionario:

Una plaza de Secretaría-Intervención en agrupación con La Iglesuela: Grupo A2. Nivel de complemento de destino: 26.

Una plaza de Alguacil: Grupo C2. Nivel de complemento de destino: 14.

Personal laboral temporal:

Una plaza de limpiadora con dedicación parcial.

Tres plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio con dedicación parcial.

Almendral de la Cañada 3 de diciembre de 2009. -El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.

N.º I.- 13095